

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO NACIONAL EN ESTOMATOLOGÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2018

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracciones VII, VIII, XIV, XX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, como un mecanismo para incentivar el desempeño hacia mejores niveles de calidad en los servicios de salud, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

CONVOCA

A las y los integrantes del Sistema Nacional de Salud, universidades y demás instituciones de educación superior, sociedades científicas, agrupaciones de profesionales, académicos y profesionistas del área de la salud en general, para presentar a los candidatos que a su juicio hayan destacado en el campo de la Estomatología para recibir el **“Reconocimiento Nacional en Estomatología en el Sistema Nacional de Salud, 2018”**, de conformidad con las siguientes:

BASES

Primera.- El Reconocimiento Nacional en Estomatología en el Sistema Nacional de Salud 2018, en lo sucesivo, “El Reconocimiento” será entregado a hombres y mujeres que a juicio del Jurado Calificador hayan destacado en el campo de la estomatología en el Sistema Nacional de Salud.

Segunda.- El reconocimiento a que se refiere la Base anterior, consistirá en un diploma y se otorgará en las categorías siguientes:

- a) Investigación en Estomatología
- b) Docencia en Estomatología
- c) Buenas prácticas en Estomatología

Tercera.- El registro de candidaturas iniciará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y estará vigente hasta las 18:00 horas del día 31 de enero de 2018.

Cuarta.- Las propuestas de candidaturas deberán enviarse por escrito dirigido al Director General de Calidad y Educación en Salud, al domicilio sito en la calle de Homero 213, piso 12, Colonia Chapultepec Morales, Código Postal 11570 en la Ciudad de México, acompañadas de los documentos siguientes:

- Carta de aceptación y compromiso de recibir el reconocimiento; firmada por el candidato (a), anexando en electrónico:
 - a) Curriculum Vitae con fotografía;
 - b) Semblanza;

Ningún candidato deberá ser postulado para más de una categoría.

Quinta.- La Dirección General de Calidad y Educación en Salud establecerá y presidirá un Jurado Calificador que será el responsable de evaluar y determinar a los merecedores del Reconocimiento

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud invitará a integrarse al Jurado Calificador a siete expertos y académicos en el área de estomatología de instituciones académicas y de salud del país.

Sexta.- El Jurado Calificador evaluará la trayectoria profesional de los candidatos, con base en los documentos que se acompañaron a la propuesta correspondiente.

El Jurado otorgará un reconocimiento, por cada una de las categorías, que será entregado durante la Ceremonia conmemorativa del “Día Nacional del Odontólogo, 2018”.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

El Jurado Calificador podrá declarar desierta la entrega del Reconocimiento, en el caso de que las o los candidatos postulados no reúnan los méritos suficientes para su otorgamiento, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

Los resultados, así como la fecha y lugar de entrega de los Reconocimientos, se darán a conocer en la página de Internet de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

El Fallo del Jurado Calificador será inapelable.

Séptima.- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Para mayores informes sobre este reconocimiento, comunicarse al teléfono (55) 2000 3510 o a la dirección de correo electrónico: enrique.padilla@salud.gob.mx

Atentamente
Dr. Sebastián García Saisó
Director General de Calidad y Educación en Salud
Ciudad de México a 22 enero de 2018